



Newsletter











**aeevecar**

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

**Boletín N°2243**

23 de septiembre de 2019

-  Ayudas programa MOVES
-  Tras el rastro de las mafias de hidrocarburos: 500 millones defraudados
-  Los concesionarios denuncian presiones venta coches eléctricos e híbridos
-  El reto de modernizar las redes eléctricas para una energía verde
-  Países UE exploran cómo reducir CO2 transporte rodado, marítimo y aéreo
-  CEPSA se suma a la campaña #aliadosdelosods
-  Facturación de la industria sube 2,9% en julio y los pedidos crecen 3%
-  El déficit comercial baja un 3,6% entre enero y julio, a 17.198 millones



## Ayudas programa MOVES

Extracto de la Resolución de 5 de septiembre de 2019 de la Secretaria de Estado de energía, por la que se publica la Resolución del Consejo de Administración de la E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) M.P., por la que se establece la Convocatoria de ayudas a Proyectos singulares en materia de movilidad sostenible (Programa MOVES Proyectos Singulares)

- [PDF \(BOE-B-2019-39760\)](#)

**FUENTE:** B.O.E

[Volver a los titulares](#) 



## Tras el rastro de las mafias de los hidrocarburos: 500 millones defraudados

Hace 10 años la Unión Europea dio luz verde a la liberalización del mercado de los hidrocarburos. Cuatro años después, en 2013, España aprobó una ley para adaptarse a la nueva regulación comunitaria y permitir la distribución y comercialización al por menor de productos derivados del petróleo, autorizando la entrada de pequeñas empresas y rompiendo el monopolio de las multinacionales.

Desde entonces, la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil ha desmantelado ocho organizaciones criminales dedicadas a defraudar dinero a Hacienda eludiendo el pago del IVA. En total,

510 millones de euros defraudados, de los que 484 millones están siendo rastreados por cuatro de los seis Juzgados Centrales de Instrucción que posee la Audiencia Nacional.

Delitos de blanqueo de capitales, organización criminal, contra la Hacienda Pública, falsedad documental, delitos contra la libre competencia y contra los consumidores. "Delitos complejos", como los define un comandante del Grupo de Delitos Económicos de la UCO, que reconoce que los Gobiernos de turno siguen sin hacer "nada para frenar esto". "Hay traficantes de droga que invierten dinero en estas tramas. Son organizaciones que tienen muchos medios", destaca este agente, responsable de las investigaciones.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

**FUENTE:** EL MUNDO

[Volver a los titulares](#) 

## Los concesionarios denuncian presiones vender coches eléctricos e híbridos

Faconauto, la patronal de concesionarios de automóviles, ha denunciado que algunas marcas están trasladando a sus redes el problema derivado de las exigencias medioambientales de la UE que ha establecido que todos los vehículos que matricule cada fabricante en Europa deberán emitir de media 95 gramos de CO2 por kilómetro recorrido en 2021.

Según Faconauto, estos fabricantes están imponiendo a sus concesionarios el cumplimiento de unas ventas de vehículos "medioambientales" mínimas que en caso de incumplir les penalizará económicamente al no cobrar los incentivos que dan todas las marcas anualmente.

Por otro lado, la asociación de concesionarios apunta que las matriculaciones de vehículos diésel de última generación tendrían que incrementarse en veinte puntos porcentuales el año que viene y triplicarse en el caso de los vehículos eléctricos para que nuestro mercado pueda cumplir con las exigencias medioambientales de la Unión Europea (UE).

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

**FUENTE:** EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#) 



## El reto de modernizar las redes eléctricas para una energía verde

La revisión del marco regulatorio de las redes en España se ha convertido en el gran pulso del sector energético en plena transición ecológica hacia un modelo económico menos contaminante.

Empresas privadas, Ministerio de Transición Ecológica y Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) coinciden en señalar, en un encuentro organizado por EXPANSIÓN y El Mundo, patrocinado por UFD Grupo Naturgy, la importancia de modernizar y digitalizar la infraestructura eléctrica para lograr cumplir con los objetivos verdes marcados por Europa, pero discrepan en cómo debe hacerse y, sobre todo, en cuánto va a costar a los consumidores esta revolución.

La CNMC, que estrena competencias regulatorias este año tras el traspaso realizado por el Gobierno, ha propuesto una modificación del sistema retributivo de las redes que marca una tasa financiera de retorno del 5,58%. Además, el regulador excluye la retribución de varios activos al considerar que están amortizados. Ambas medidas suponen un ajuste del 7% con respecto al marco actual.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

**FUENTE:** EXPANSIÓN

*Volver a los titulares*



## Países UE exploran cómo reducir CO2 transporte rodado, marítimo y aéreo

Los ministros de Transporte de la UE exploraron el pasado viernes cómo acelerar la reducción de emisiones de efecto invernadero en el tráfico rodado, marítimo y aéreo, coincidiendo con una jornada de "huelga mundial por el clima" con movilizaciones contra la crisis climática en más de cien países.

"El transporte es responsable de una cantidad ingente de emisiones y afecta a la vida cotidiana de los ciudadanos", señaló la ministra de trabajo de Finlandia, Sanna Marin, cuyo país ejerce la presidencia semestral del Consejo de la UE, quien recordó que "hoy mismo miles de personas van a manifestarse por un medioambiente más limpio aquí, en Bruselas".

El debate busca compartir las prácticas e ideas de los distintos Estados miembros para diseñar las futuras políticas de reducción de emisiones, dado que el transporte es "el único sector que las emisiones de efecto invernadero siguen superando los niveles de 1990", recordó la comisaria europea, Violeta Bulc.

En líneas generales, los ministros de los Veintiocho subrayaron la importancia de que la UE adopte el compromiso de alcanzar la "neutralidad climática" en 2050, es decir, emitir sólo el CO2 que pueda absorber, iniciativa que bloquean República Checa, Estonia, Hungría y Polonia.

Representa una quinta parte de las emisiones de la UE y, dentro de este, las carreteras aportan el 70% de los gases de efecto invernadero.

Parte de la solución, señalaron los ministros, pasa por incentivar que el transporte de mercancías por carretera pase al ferrocarril -que emite la novena parte de CO2-, fomentar un parque de vehículos de cero emisiones, impulsar los combustibles alternativos, reforzar la inversión en innovación y privilegiar el transporte público, la bicicleta y el caminar.

Países como Croacia, Eslovaquia o Letonia incidieron en que "el precio de los coches eléctricos sigue siendo demasiado alto" y pidieron acabar con "una política de movilidad sólo para los ricos" que puede generar que los países con menos poder adquisitivo se conviertan "en un mercado atractivo para automóviles viejos que contaminan mucho".

Hungría, que arrastra los pies en materia de cambio climático, defendió que es "injusto pedirle más esfuerzos" a los países con retraso económico y reclamó más tiempo para los ajustes porque "el sector de la automoción es muy importante en Hungría y se ve en peligro con las medidas actuales".

Alemania subrayó que "la industria del automóvil genera muchos puestos de trabajo y bien pagados" y señaló "esto en el futuro debe de seguir siendo así".

"Nuestro enfoque es apostar por la innovación. Queremos generar tecnologías que sirvan para el mundo entero", sostuvo el responsable germano.

Holanda sugirió acelerar la electrificación de las motocicletas y fomentar el uso de la bicicleta y Suecia pidió "impuestos medioambientales eficaces", mientras que Francia apoyó impulsar una industria europea de baterías eléctricas.

El secretario de Estado español de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, Pedro Saura, animó a conectar "la política de transporte, la política industrial y la innovación" y, en materia de trenes y mercancías, buscar "una conexión continua entre todos los Estados miembros", así como incluir la multimodalidad en la política fiscal.

La aviación de la UE está actualmente sujeta al sistema europeo de comercio de emisiones (ETS), hasta que en 2021 se empiece a implementar el futuro sistema internacional Corsia diseñado por la Organización de Aviación Civil Internacional (ICAO), esquema al que ya han anunciado que se sumarán 81 Estados.

Tanto la Comisión como los Estados miembros defendieron la importancia de Corsia, privilegiar el tren de alta velocidad para los trayectos de menos de 500 kilómetros, alentar el desarrollo tecnológico e implementar el Cielo Único Europeo, que busca una gestión integrada del tráfico aéreo en la UE que sería más eficiente, barata y sostenible.

Hubo, sin embargo, menos consenso en torno a la idea de aplicar impuestos verdes a las aerolíneas, iniciativa promovida por Estados como Bélgica, Holanda y Francia.

Sigue siendo el menos contaminante pero, por su volumen, supone el 13% de todas las emisiones de efecto invernadero y, al igual que la aviación, es un sector que requiere medidas globales, explicó la comisaria de Transporte, quien recordó que la Organización Marítima Internacional (OMI) se ha propuesto conseguir una reducción de al menos 50% de las emisiones para 2050 con respecto a 2008.

Los Estados miembros respaldaron un enfoque global a través de la OMI y apostar por el uso de combustibles alternativos como células de amoníaco, los biocombustibles o el gas natural licuado, así como la optimización de la logística, la electrificación de las infraestructuras portuarias, la innovación tecnológica, o las cuotas de emisión por buque.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## CEPSA se suma a la campaña #aliadosdelosods

Con motivo del 4º aniversario de la aprobación de la Agenda 2030 que recoge los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Cepsa se une a la campaña #aliadosdelosods para trabajar en la difusión de estos, en colaboración con la Red Española del Pacto Mundial, iniciativa a la que pertenece. Desde su propio compromiso de actuación con los ODS, el objetivo es contribuir a actuar como altavoz y alcanzar un efecto multiplicador para que se conozcan y trabajen desde el ámbito político, social y empresarial.

En 2005, Cepsa se adhirió a la iniciativa UN Global Compact, la mayor iniciativa mundial en sostenibilidad. Desde la aprobación de la Agenda 2030 en 2015, además de su apuesta por impulsar los diez principios, la compañía ha trabajado en alinear su gestión corporativa con los ODS, donde encuentra nuevas oportunidades de negocio, mejora la relación con sus grupos de interés y promueve la innovación.

El compromiso de Cepsa con los ODS se ha materializado con la aprobación por parte de la Alta Dirección de la compañía de los ODS que les resultan prioritarios. Por ello, Cepsa ha concluido que los esfuerzos de la compañía para contribuir con la Agenda 2030 deben dirigirse a aquellos ODS más vinculados con su actividad así como con sus grupos de interés. Estos son: energía asequible y no contaminante (ODS 7); trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8); industria, innovación e infraestructura (ODS 9); producción y consumo responsable (ODS 12); acción por el clima (ODS 13); y paz, justicia e instituciones solidarias (ODS 16).

### **Contribución de Cepsa a los ODS**

Dentro del proceso de diversificación que Cepsa está llevando a cabo, la compañía está inmersa en la puesta en marcha de su primer campo eólico en Jerez de la Frontera, que producirá la energía equivalente al consumo de 15.000 viviendas durante un año y además, evitará la emisión de 80.000 toneladas al año de CO2. Mediante este proyecto, la energética contribuye al ODS 7, centrado en energía asequible y no contaminante.

Dentro de la continua apuesta de la compañía por reducir el impacto de su actividad, actualmente está definiendo una estrategia de carbono que le permitirá establecer una hoja de ruta hacia un modelo bajo en carbono, gracias a un objetivo de reducción de CO2 y de intensidad de emisiones a largo plazo, contribuyendo de esta manera a la acción por el clima (ODS 13).

Cepsa se esfuerza por mejorar de manera continua sus procesos productivos, ejemplo de ello son las diferentes acreditaciones con las que cuenta en materia de sostenibilidad, como el Certificado de Declaración Ambiental de Producto (EPD) con el que cuenta su línea de negocio de LAB (materia prima para la fabricación de detergentes biodegradables). En concreto, la compañía se convirtió en 2018 en la única a nivel global en obtener este sello en este sector. Mediante diferentes medidas, Cepsa logra minimizar su impacto en el entorno, contribuyendo de esta manera al ODS 12, producción y consumo responsable.

Mediante diferentes tecnologías y herramientas de la industria 4.0, la compañía logra ser más eficiente en los procesos productivos y, por tanto, consigue reducir el impacto de sus operaciones apostando así por los objetivos del ODS 9, centrado en industria, innovación e infraestructura.

En el ámbito de las condiciones laborales que Cepsa ofrece a sus profesionales, destaca su apuesta por las medidas de conciliación y flexibilidad. La compañía está certificada como Empresa Familiarmente Responsable (EFR) y actualmente cuentan con más de 100 iniciativas de conciliación. Con este tipo de medidas, Cepsa consigue impulsar el trabajo decente y crecimiento económico, que se constituye como el ODS 8.

Fruto de su compromiso con las mejores prácticas de ética y cumplimiento, Cepsa se convirtió en 2018 en la única compañía del sector de la energía en España y en una de las primeras a nivel internacional, en obtener la certificación ISO 37001, que acredita las medidas implementadas en su sistema de gestión antisoborno. Este tipo de sellos reflejan el compromiso de Cepsa con el ODS 16, que aboga por la paz, justicia, e instituciones solidarias.

Según Pedro Miró, consejero delegado de Cepsa: "solo si somos sostenibles podemos ser competitivos en los mercados globales. Estamos comprometidos y convencidos de la necesidad de alcanzar estos Objetivos de Desarrollo Sostenible, que además nos ayudan a continuar avanzando en metas concretas para responder a las exigencias y necesidades sociales. Los esfuerzos que estamos llevando a cabo desde el mundo empresarial son parte de la solución a los grandes desafíos globales de la humanidad".

La iniciativa #aliadosdelosODS se articula como una campaña de comunicación que coincide con el cuarto aniversario de la aprobación de la Agenda 2030 el 25 de septiembre de 2015. Con este tipo de acciones, la Red Española del Pacto Mundial y sus organizaciones miembros, buscan asimismo contribuir al objetivo establecido por el Alto Comisionado para la Agenda 2030 dependiente de la Presidencia del Gobierno de que toda la ciudadanía conozca los ODS en el año 2020.

## **Impulsando la contribución de las empresas al desarrollo sostenible**

Hace ya cuatro años que la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 con sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por unanimidad de los 193 Estados participantes, entre ellos España. "No dejar a nadie atrás" es el eje del acuerdo. Los ODS proponen acabar con la pobreza y el hambre, reducir las desigualdades y abordar retos urgentes como el cambio climático.

Para alcanzar tan ambiciosa Agenda se acordó la necesaria participación de todos: los gobiernos, las empresas, la sociedad civil y los ciudadanos de todo el mundo. Su fuerza proviene del carácter universal del acuerdo y de la ambición de sus 169 metas. Por tanto, alcanzar los ODS exige combinar el empuje del sector público, de las empresas, de los inversores y de la sociedad civil.

Por primera vez, Naciones Unidas reconoce a las empresas como un agente fundamental para la consecución de sus Objetivos globales: "La actividad empresarial, la inversión y la innovación privadas son los grandes motores de la productividad, del crecimiento económico inclusivo y de la creación de empleo. Exhortamos a todas las empresas a emplear la innovación y su creatividad, para resolver los problemas relacionados con el desarrollo sostenible", han declarado desde el organismo internacional.

## La Red Española del Pacto Mundial

El Pacto Mundial de Naciones Unidas (UN Global Compact) es una iniciativa internacional cuya misión es generar un movimiento internacional de empresas sostenibles para crear el mundo que queremos. Su fortaleza radica en una capacidad inigualable para unir empresas con otros actores que trabajan para promover el desarrollo sostenible: gobiernos, sociedad civil y las Naciones Unidas. Con más de 12.500 entidades adheridas en más de 160 países, es la mayor iniciativa de responsabilidad social empresarial en el mundo. Además, cuenta con el mandato de la ONU para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el sector privado.

El Pacto Mundial de Naciones Unidas opera en España a través de la Red Española desde 2004. Es la red local con más firmantes y se posiciona a la cabeza de las diferentes redes de UN Global Compact a nivel mundial. Actualmente cuenta con 1.542 entidades adheridas, de las cuales 669 son socios.

Para más información: <https://www.cepsa.com/es/sostenibilidad/compromiso%E2%80%9393cepsa>

**FUENTE:** CEPSA

*Volver a los titulares*



## Facturación de la industria sube 2,9% en julio y los pedidos crecen 3%



La cifra de negocio de la industria española creció un 2,9% en julio en comparación con el mismo mes del año pasado, en tanto que la entrada de pedidos mejoró un 3% en tasa interanual.

La facturación de la industria ha crecido de media un 0,7% en los siete primeros meses del año y las entradas de pedidos, un 2,3%, según los datos publicados este lunes por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La cifra de negocio en la industria corregidos los efectos estacionales y de calendario presenta en julio una variación del 0,2% respecto al mismo mes del año anterior, que es un punto superior a la de junio, mientras que la entrada de pedidos creció un 0,8%.

Solo en el sector servicios, la facturación ha crecido un 4,7% de media en los siete primeros meses del año.

La evolución anual de la facturación por mercados y destino geográfico de las ventas en julio es positiva en dos de los tres mercados analizados, con destacados aumentos en la zona euro (5,1%) y en el mercado interior (3%).

Por comunidades autónomas, la cifra de negocios aumentó en julio en doce comunidades autónomas y cayó en cinco, con un destacado repunte en Baleares (18,5%), Madrid (10,7%) y Aragón (9,3%).



Los mayores descensos se produjeron en Castilla y León (8,3%), Canarias (2,3 %) y Andalucía (1,7%).

Con respecto a las entradas de pedidos en julio, este índice creció en nueve comunidades autónomas y disminuyó en ocho.

Los mayores incrementos se produjeron en Madrid (27,6%), Navarra (26,5%) y Baleares (17,4%) y disminuyó con más notoriedad en Castilla y León (5,8%), Andalucía (4,2%) y Canarias (3,4%)

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## El déficit comercial baja un 3,6% entre enero y julio, a 17.198 millones



El déficit de la balanza comercial se situó en 17.198 millones de euros en los siete primeros meses del año, un 3,6% menos que en el mismo periodo de 2018, de acuerdo a los datos publicados este lunes por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Entre enero y julio, las exportaciones españolas de mercancías crecieron un 2%, hasta los 172.695 millones, el máximo histórico de la serie para ese periodo, mientras que las importaciones repuntaron un 1,5%, hasta los 189.893 millones, cifra que también es récord.

Así, la tasa de cobertura (porcentaje de las importaciones que pueden pagarse con las exportaciones) se situó en el 90,9%, por encima del 90,5% de los siete primeros meses de 2018.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.



#### **Aviso jurídico**

**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.